



SOLICITUD DE TALA O TRASPLANTE DE ARBOLADO URBANO

SOLICITANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

REPRESENTANTE		
Tipo de documento:	Número de documento:	Nombre o Razón Social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						
Tipo de vía:	Nombre de vía:	Nº:	Escalera:	Planta:	Puerta:	CP:
Municipio:	Provincia:	Teléfono 1:		Teléfono 2:		
Correo electrónico:						

INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES
Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos no obligados a recibir notificaciones telemáticas): <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a de forma telemática. <input type="checkbox"/> Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

DATOS DE LA TALA O TRASPLANTE:
DIRECCIÓN:
REF. CATASTRAL:
MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA TALA O TRASPLANTE:
ACTUACIÓN SOLICITADA (márquese lo que proceda): TALA <input type="checkbox"/> TRASPLANTE <input type="checkbox"/>

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aportados en esta solicitud son ciertos y solicito al Ayuntamiento de Galapagar la concesión de la licencia correspondiente a la tala o trasplante indicados en la solicitud.

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 20____

NORMATIVA DE APLICACIÓN
1. Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid
2. Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid modificada por la Ley 7/2024, de 26 de diciembre, de Medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio.
3. Ordenanza municipal de Protección, Conservación y Fomento del Arbolado Público y Privado, publicada en el BOCM núm. 63, de 14 de marzo de 2012.
4. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
5. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (marque con una X)

- Autoliquidación de la tasa correspondiente por tramitación de licencias urbanísticas (para la obtención de la carta de pago deberá mandar un correo electrónico a gestion.tributaria@galapagar.es adjuntando el presupuesto de la tala o trasplante que se pretende realizar, a precios actuales de mercado).
- Motivo por el que se solicita la tala o trasplante.
- En caso de que el motivo de la tala o trasplante sea por daños causados por el árbol sobre estructuras, que el árbol suponga riesgo para la seguridad de las personas o los bienes, o que el árbol se encuentre severamente dañado por plagas y/o enfermedades o daños abióticos que comprometan su viabilidad, deberá aportar **informe técnico firmado por un facultativo competente colegiado en el que se acrediten dichos extremos, así como la imposibilidad de actuaciones alternativas a la tala.**
- Número de ejemplares a talar o trasplantar, con asignación de un número diferente a cada uno de ellos.
- Descripción de cada ejemplar a talar o trasplantar: especie, edad, altura, diámetro en base, estado de conservación y estado fitosanitario, etc.
- Fotografía de cada ejemplar a talar o trasplantar
- Croquis de situación del árbol respecto de: vivienda, cableado, tuberías, otros árboles próximos, etc.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REPOSICIÓN DEL ARBOLADO:

- Modo de compensación de la actuación: reposición o ingreso de la cantidad equivalente en el fondo de mejora del patrimonio natural del municipio de Galapagar.
- Valoración económica del arbolado a reponer (suministro y plantación) y de los cuidados que deban dispensarse al mismo hasta transcurrido un año desde su plantación, firmado por el interesado.

En caso de optar por realizar la reposición del arbolado equivalente, el interesado deberá aportar la siguiente documentación:

- Lugar donde se trasplanten o planten los árboles precisos para compensar la actuación, en su caso.
- Escrito del titular del terreno en el que se va a producir el trasplante o la plantación autorizando la plantación o reposición del arbolado en dicho terreno que incluirá un compromiso de permitir el acceso a los empleados municipales para comprobar la actuación realizada
- En caso de cambio de especie en la reposición de arbolado, se presentará propuesta justificada.

OTROS:

- Acreditación de la representación, en caso de que el solicitante actúe en representación de un tercero.
- Cuando se vean afectados ejemplares situados en terrenos propiedad de alguna entidad de derecho público (entidad urbanística, etc) se aportará fotocopia del acuerdo de la Comunidad de Propietarios o de la entidad de conservación urbanística por el que se permita la tala o trasplante objeto de solicitud.
- Otros (describir):

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Galapagar. Plaza del Presidente Adolfo Suarez s/n -Galapagar,28260 (Madrid)

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: dpo@galapagar.es.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: art. 6.1.e) RGPD - el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: gestionar su solicitud de cambio de tala o trasplante de arbolado urbano

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Galapagar, sita en Plaza del Presidente Adolfo Suárez s/n, 28260, Galapagar, Madrid o a la dirección protecciondedatos@galapagar.es, para lo que se podrá solicitar documentación que acredite su identidad en caso que resulte necesario. Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), si considera infringidos sus derechos.

INFORMACIÓN ADICIONAL: accede a nuestra Política de Privacidad a través de la web www.galapagar.es.